



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba



INFORME DE AUDITORÍA N° 05 /12

Proyecto:

RECURSOS PROPIOS

Área Auditada:

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

A la Señora Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
S _____ / _____ D.

MARZO/2012



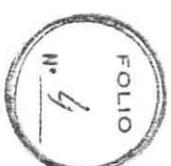
TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
I. Objeto	7
II. Alcance	7
III. Marco de referencia	7
IV. Tarea Realizada	8
V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	8
VI. Conclusiones	10



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba



INFORME EJECUTIVO

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **05/2012**
Área Auditada: **LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar los **sistemas de control internos** referidos a la obtención de los recursos propios, verificando la efectiva registración y rendición de los mismos, dentro de la legislación vigente. (Ord. HCS N° 4/95, su modif.7/95 y Ord. HCS N° 2/99).

La labor de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y *otros que se consideraron necesarios* para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera del Laboratorio, durante el lapso 06/03/12 al 28/03/12 alcanzando el examen las operaciones realizadas en el periodo 01/07/11 al 05/03/12.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las principales observaciones detectadas y sus correspondientes recomendaciones, las que fueron informadas a las autoridades de la dependencia, quienes acordaron con las mismas.

Observaciones:

1. En el Arqueo de Fondos y Valores, se detecto una diferencia (sobrante) de \$ 635,12. Durante el proceso de la auditoria, se emitió una factura por el importe señalado, ajustando tal diferencia.
2. Mantenimiento en libro de banco, sin anular, cheques emitidos no cobrados con fechas vencidas. Durante el proceso de la Auditoria, se procedió al ajuste respectivo.
3. Se definió la existencia de cuentas a cobrar de vieja data, en especial de organismos oficiales (Ministerio de Salud, Hospitales Públicos Provinciales y Municipales, Obra Social Provincial, etc..) por la provisión de Productos.
4. Se determinó la Existencia de Proveedores de Plasma (Organismos Oficiales Provinciales) a quienes se les compensa mediante entrega de medicamentos de producción propia y/o con elementos (Equipamiento, insumos, automotores, etc.) que solicita el proveedor de acuerdo a la legislación vigente, cuando por otro lado, existe



una deuda por provisión de productos de entidades dependientes de los mismos Organismos Oficiales, que mantienen deudas con el Laboratorio.

5. Entre las cuentas pendientes de cobro, se verifico la existencia de una deuda que mantiene el **Instituto de Hemoterapia de la Universidad** con el Laboratorio, y cuya cifra asciende a \$ 499.598.69.-

Recomendaciones:

1. De existir diferencias, se debe proceder a investigar su procedencia, luego de lo cual, se debe proceder a su ajuste, previa Resolución de autoridad competente.
2. Esta operación se debe efectuar en forma periódica a los fines de evitar la existencia de activos ocultos que distorsionen la información.
3. Si bien la dependencia efectuó gestiones para el cobro de la deuda que dichos Organismos mantienen con el Laboratorio, los mismos se entienden insuficientes, por lo que se deberá instrumentar algunos de mayor contundencia.
4. Se debería instrumentar algún mecanismo que permita compensar las deudas con los créditos que dichos Organismos mantienen con el Laboratorio.-
5. En este punto, y atendiendo que la institución deudora, es una entidad que posee una dependencia directa del Rectorado de la Universidad, al igual que el Laboratorio, sería procedente, la instrumentación de un mecanismo interno que evite el mantenimiento de tales situaciones.

Conclusiones:

Del análisis realizado, se puede concluir que los sistemas de control interno en lo referido a los procedimientos de recaudación, registro y rendición, en general, se han fortalecido en relación a lo verificado en ejercicios anteriores, atento a que los sistemas administrativos utilizados, se tornan confiables. No obstante ello, se verificaron algunas acciones que sería preciso agudizar, en sintonía con el mejoramiento del logro de los objetivos.-


Cra. M. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

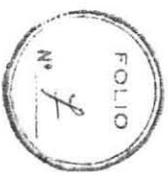
Córdoba, 28 de marzo de 2012.-


Cr. JUAN D. MIRANDA
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



UNC
UNAI

Universidad
Nacional
de Córdoba



INFORME ANALÍTICO

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **05/2012**
Área Auditada: **LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

INFORME ANALÍTICO

I- OBJETO

Evaluación de los **Sistemas de Control Interno** referidos a la obtención de los Recursos Propios, verificando la efectiva registración y rendición de los mismos, dentro del marco de la legislación vigente. (Ord. HCS N° 4/95, su modif.7/95 y Ord. HCS N° 2/99).

II- ALCANCE

La tarea de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo entre el 06/03/12 y el 28/03/12, en el área Económico-Financiera del Laboratorio.

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC.

En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificaron la totalidad de los recursos obtenidos en el período 01/07/11 al 05/03/12 analizando su origen, comprobantes respaldatorios, circuitos administrativos, registro y rendición,

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III- MARCO DE REFERENCIA

El presente informe se presenta en el marco del Plan de Trabajo del año 2012, y del desarrollo de Auditorias sobre áreas de Apoyo, correspondiente al Proyecto **Recursos Propios**, llevándose a cabo en el **Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba**, el cual financia su actividad operativa con recursos propios provenientes de:

- Venta de Medicamentos Hemoderivados, de Propia Producción.
- Venta de Derivados Oseos.

Es de destacar que el Laboratorio de Hemoderivados es una dependencia universitaria sin fines de lucro, en el cual se desarrolla una actividad industrial de fabricación de productos hemoderivados y derivados óseos, para lo cual desarrolla una actividad de recolección de materia prima mediante diferentes centros acreditados a tal fin, la cual procesa en sus instalaciones autorizadas por los organismos de regulación de la referida actividad.

Marco Normativo

- Ordenanzas del H.C.S. N° 4/95, 7/95, 2/99.
- Resoluciones Rectorales N° 1460/88, 954/89, 152/94 y 62/07.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se efectuaron las conciliaciones de las cuentas bancarias a la fecha del arqueo.
2. Se arquearon los Fondos y Valores (Estado de origen y aplicación de fondos) para el período analizado.
3. Se efectuó el relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
 - Bocas de recaudación.
 - Sistema de facturación.
 - Legislación que autoriza la percepción.
 - Cómo y quién controla los ingresos.
4. Se verificaron los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
5. Se verificaron los ingresos producidos y sus rendiciones en el período 01/07/11 al 05/03/12, agrupados por categoría.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

Observaciones

1. En el Arqueo de Fondos y Valores, se detecto una diferencia (sobrante) de \$ 635,12. Cabe aclarar, que la dependencia viene denunciando en cada uno de los cierres desde



- el 31/12/2007 una diferencia que ronda esa cifra sin que se haya definido el motivo de la misma y por consiguiente sin su respectivo ajuste. Durante el proceso de la auditoria, se emitió una factura por el importe señalado, ajustando tal diferencia.
2. Mantenimiento en libro de banco, sin anular, cheques emitidos no cobrados con fechas vencidas.
 3. Se definió la existencia de cuentas a cobrar de vieja data, en especial de organismos oficiales (Ministerio de Salud, Hospitales Públicos Provinciales y Municipales, Obra Social Provincial, etc..) por la provisión de Productos.
 4. Se determinó la Existencia de Proveedores de Plasma (Organismos Oficiales Provinciales) a quienes se les compensa mediante entrega de medicamentos de producción propia y/o con elementos (Equipamiento, insumos, automotores, etc.) que solicita el proveedor de acuerdo a la legislación vigente, cuando por otro lado, existe una deuda por provisión de productos de entidades dependientes de los mismos Organismos Oficiales, que mantienen deudas con el Laboratorio.
 5. Entre las cuentas pendientes de cobro, se verifico la existencia de una deuda que mantiene el **Instituto de Hemoterapia de la Universidad** con el Laboratorio, y cuya cifra asciende a \$ 499.598.69.-

Opinión del Auditado

En reunión mantenida con la Sra. Directora, el Sr. Secretario Administrativo, la Sra. Jefa del Departamento de Finanzas y el Sr Asesor Jurídico de la Dependencia, en oportunidad de presentar las observaciones que surgieron de esta verificación, éstos acordaron con las mismas, manifestando que implementaran las acciones conducentes a fin dar la solución adecuada a las observaciones definidas, dentro de un plazo estimado de 60 días.

Recomendaciones

1. De existir diferencias, se debe proceder a investigar su procedencia, luego de lo cual, se debe proceder a su ajuste, previa Resolución de autoridad competente.
2. Se deberá proceder a efectuar los ajustes correspondientes dando de baja a los cheques emitidos no cobrados contra la emisión del comprobante de ingresos correspondiente, con ajuste a la cuenta "Recupero de Gastos". Esta operación se debe efectuar en forma periódica a los fines de evitar la existencia de activos ocultos que distorsionen la información.



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba



3. Si bien la dependencia efectuó gestiones para el cobro de la deuda que dichos Organismos mantienen con el Laboratorio, los mismos se entienden insuficientes, por lo que se deberá instrumentar algunos de mayor contundencia.
4. Se debería instrumentar algún mecanismo que permita compensar las deudas con los créditos que dichos Organismos mantienen con el Laboratorio.-
5. En este punto, y atendiendo que la institución deudora, es una entidad que posee una dependencia directa del Rectorado de la Universidad, al igual que el Laboratorio, sería procedente, la instrumentación de un mecanismo interno que evite el mantenimiento de tales situaciones.

VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se puede concluir que los sistemas de control interno en lo referido a los procedimientos de recaudación, registro y rendición, en general, se han fortalecido en relación a lo verificado en ejercicios anteriores. No obstante ello, se verificaron algunas acciones que sería preciso agudizar, en sintonía con el mejoramiento del logro de los objetivos

CORDOBA, 28 de marzo de 2012.-


Cra. M. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba


Cr. JUAN D. MIRANDA
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba